



ACTA N° 007-21-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Lunes 26 de Abril de 2021)

En Bellavista, siendo las **15:00** horas con diez minutos del día lunes 26 de abril de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. LLANCA PAIRAZAMÁN LESLY GIANELLA, Sr. PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER y Srta. AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.
- II. – SUBVENCIONES - FIQ.
- III. – PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - FIQ.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 006-2021-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 006-2021-CFIQ de fecha 12 de abril de 2021.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 009 -2021-VIRTUAL-IE-FIQ (ingreso N° 1186-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 26 de abril de 2021, mediante el cual el Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR Presidente del Proceso de Infraestructura y Equipamiento del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, remite la relación de códigos y nombres de los laboratorios o talleres diferenciados en laboratorios de enseñanza y de investigación para su reconocimiento con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 06-2021-TE/FIQ (ingreso N° 1192-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 26 de abril de 2021, mediante el cual los representantes del Tercio Estudiantil Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química solicitan la incorporación de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil a las diferentes Comisiones de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA



INFORMES.

1.- El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 041-2021-DFAIQ. - Bellavista, 05 de abril de 2021.

DECLARAR expedito para la Sustentación la Tesis titulada "PROCESO HOMO FERMENTATIVO DE KÉFIR CON BACTERIAS PROBIÓTICAS TÍPICAS PARA PROLONGAR SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL" presentado por la bachiller señorita MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 042-2021-DFAIQ. - Bellavista, 05 de abril de 2021.

DESIGNAR a los coordinadores en el presente Año Académico 2021 para la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, los cuales a continuación se mencionan:

Ing. Dr. **RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN**

COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

Lic. Mg. **MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL**

COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 043-2021-DFAIQ. - Bellavista, 05 de abril de 2021.

RATIFICAR a los Coordinadores de Área del Departamento Académico de Ingeniería Química como miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y **DESIGNAR** a los miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 05 de abril de 2021, por el periodo que duren sus funciones, quedando conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

	PROFESOR	CARGO
01	Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	MIEMBRO
03	Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO	MIEMBRO
04	Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	MIEMBRO
05	Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	MIEMBRO
06	Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	MIEMBRO
07	Señor PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER	MIEMBRO
08	Señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL	MIEMBRO

Que, la Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA ha presentado por razones de salud, a partir del 01 de mayo del 2021, el cese como docente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

PEDIDOS

1.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, propone rendir un reconocimiento por sus años de servicio a la docente Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA designando con su nombre a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA



2.

La estudiante señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL miembro del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita modificación de horarios en la Programación Académica del Semestre 2021-A en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

3.

La estudiante señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL miembro del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita se informe sobre las deudas de los Laboratorios de Química y Biblioteca Especializada que figuran del año 2020 en la Facultad de Ingeniería Química, algunos estudiantes argumentan que esos materiales se encuentran dentro del laboratorio y por motivos de la emergencia sanitaria no han podido devolver y temen que este cobro les afecte en el futuro.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, manifiesta que se enviara un documento a los Laboratorios de Química y Biblioteca Especializada para que informen al respecto.

AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura al expediente de Título Profesional en Ingeniería Química, que ha sido remitido por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura al dictamen de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 056-21-CFIQ)

APROBAR el Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indica:

- a) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación sin Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	ZAPATA HUARCAYA LILIANA ALISON	01089436	007-2021-CGT-FIQ

II. SUBVENCIONES - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Dictamen N° 005-2021-ODD-FIQ-V mediante el cual la Oficina de Desarrollo Docente - FIQ da procedencia a la solicitud para financiamiento económico por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil soles) al docente Q. F. TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO, para participar en el II Ciclo Taller de Tesis para optar al grado académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



ACUERDA:

(Acuerdo N° 057-21-CFIQ)

DENEGAR la solicitud para financiamiento económico por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil soles) al docente Q. F. TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO, para participar en el II Ciclo Taller de Tesis para optar al grado académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud S/N remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, solicita financiamiento para seguir estudios del VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 058-21-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil soles), al docente principal a tiempo parcial, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, para que sufrague los gastos de los estudios del VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

III. PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 050-2021-CERS-FIQ recibido en forma virtual el 13 de abril de 2021, mediante el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social remite el proyecto: "SEMANA DE CONVERSATORIOS – LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA FIQ" a realizarse en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 059-21-CFIQ)

APROBAR el proyecto: "SEMANA DE CONVERSATORIOS – LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA FIQ" a cargo del Centro de Extensión y Responsabilidad Social - FIQ a realizarse en la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 009 -2021-VIRTUAL-IE-FIQ (ingreso N° 1186-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 26 de abril de 2021, mediante el cual el Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR Presidente del Proceso de Infraestructura y Equipamiento del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, remite la relación de códigos y nombres de los laboratorios o talleres diferenciados en laboratorios de enseñanza y de investigación para su reconocimiento con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 060-21-CFIQ)

RECONOCER el código y nombre de los laboratorios o talleres de los Laboratorios de Química, Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios y Laboratorio de Computo e Informática, diferenciados en laboratorios de enseñanza y de investigación con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.



2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 06-2021-TE/FIQ (ingreso N° 1192-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 26 de abril de 2021, mediante el cual los representantes del Tercio Estudiantil Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química solicitan la incorporación de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil a las diferentes Comisiones de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 061-21-CFIQ)

INCORPORAR a los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química a las diferentes Comisiones de la Facultad de Ingeniería Química.

3.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, propone rendir un reconocimiento por sus años de servicio a la docente Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA designando con su nombre a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR opina no olvidarnos de otros colegas y docentes que han obtenido cargos distintivos y se debe reconocer su labor.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, manifiesta que se debería tramitar una galería para los ex decanos como muestra de reconocimiento y agradecimiento.

El Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL opina que debe aprobarse una política de reconocimiento, donde automáticamente se reconozca a los ex decanos y docentes destacados.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 062-21-CFIQ)

DESIGNAR la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Química con el nombre de "CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI" docente de esta casa superior de estudios, en agradecimiento por sus valiosos años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

4.

La estudiante señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL miembro del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita modificación de horarios en la Programación Académica del Semestre 2021-A en la Facultad de Ingeniería Química.

La estudiante manifiesta que los ciclos que son más complicados en la primera parte de la carrera de Ingeniería Química son los cursos de V, VI y VII ciclo, la mayoría de estudiantes cursan estos ciclos en simultáneo y dada esta programación horaria se presentan cruces a los estudiantes.

El Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CESAR Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, invitado para que informe sobre el tema, manifiesta, que los estudiantes no han enviado ningún documento a la Escuela Profesional respecto a los cruces de horarios y esta programación se viene repitiendo semestres atrás, en base a quejas anteriores se han hecho ajustes, ya no hay cruces en algunos cursos; la oficina llamada a resolver este problema es la Escuela Profesional y no han presentado ningún documento formal, si bien es cierto va a haber cruce, pero pese a eso se debe coordinar con el ente responsable de esto. Sugiero que este documento lo presenten vía regular a la Dirección de Escuela Profesional y a la vez un documento de compromiso de los docentes encargados de las asignaturas para ver si es posible realizar dichos cambios.



El Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL opina que el Director de la Escuela Profesional Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CESAR, tiene toda la razón, no pude ser que a este nivel se esté tratando estos puntos.

La estudiante señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL miembro del Tercio Estudiantil - FIQ, manifiesta que aceptamos no haber presentado un documento formal a la Dirección de Escuela Profesional, pero conversamos con los miembros de la Comisión de Programación Horaria 2021, no habiendo obtenido respuesta por eso lo remitimos a Consejo de Facultad.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, opina que lo que manifiesta el Director de la Escuela Profesional Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CESAR debe hacerse, todo tramite debe realizarse por la vía regular, asimismo la premura del inicio de clases fue por pedido de los estudiantes en Consejo Universitario.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 063-21-CFIQ)

DERIVAR a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Química la solicitud de modificación de horarios en la Programación Académica del Semestre 2021-A, asimismo que los estudiantes adjunten un documento de compromiso de los docentes que han aceptado la modificación de horarios en la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **16:00** horas y veinte minutos del día 26 de abril de 2021, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica